

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

49319 *Anuncio de licitación del Departamento de Salud de Orihuela. Dirección Económica-Gerencia. Objeto: Servicio de Digitalización de Historias Clínicas del Hospital Vega Baja de Orihuela y su posterior destrucción legal. Expediente: PA 374/2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Departamento de Salud de Orihuela. Dirección Económica-Gerencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Salud de Orihuela. Dirección Económica-Gerencia.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Salud de Orihuela. Dirección Económica-Gerencia.
 - 2) Domicilio: Ctra. Orihuela-Almoradí, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: San Bartolomé (Orihuela), 03314, España.
 - 4) Teléfono: 966749227.
 - 6) Correo electrónico: mateo_ros@gva.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - d) Número de expediente: PA 374/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de Digitalización de Historias Clínicas del Hospital Vega Baja de Orihuela y su posterior destrucción legal.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Ctra. de Orihuela-Almoradí, s/n (Hospital Vega Baja).
 - 2) Localidad y código postal: San Bartolomé (Orihuela), 03314, España.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: desde el 1 de octubre de 2017 (48 meses).
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72252000 (Servicios de archivo informático).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio, Gestión Informática, Programa calidad, Proyecto de digitalización y Recursos humanos.
4. Valor estimado del contrato: 518.373,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 518.373,00 euros. Importe total: 627.231,33 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio (art. 75.1 a) del TRLCSP.

- Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato al ser la duración del contrato superior a un año. El volumen anual de negocio, entendiéndose, como el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil, por tanto el volumen anual de negocio, se acreditará por medio de la aportación, por parte del licitador, de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, acreditando mediante certificación, nota simple o información análoga expedido por el Registro, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Solvencia técnica y profesional: (art. 78.1 a) del TRLCSP. Relación de los principales servicio o trabajos, del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, realizados en los últimos cinco años, indicándose su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente, exigiéndose un mínimo de 75.000,00 € (SETENTA Y CINCO MIL EUROS) y (Requisitos adicionales: 1. Certificación que acredite haber pasado la auditoria en materia de protección de datos exigida en el artículo 110 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre , por el que se aprueba el reglamento que desarrolla la LOPD, a fin y efecto de confirmar el cumplimiento de la medidas exigidas. 2. Que acredite que el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, cumple la norma UNE-EN ISO 9001:2015, o equivalente, aplicable al servicio de custodia organización, gestión y digitalización de archivos. 3. Que acredite que el Sistema de Gestión Ambiental, es según norma UNE-EN ISO 14001:2015, o equivalente. 4. Que acredite que el Sistema de Gestión de los documentos, es según norma UNE-EN ISO 30301:2011. 5. Que acredite que el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, es según norma UNE-ISO / IEC 27001:2013. 6. Que acredite que el Sistema de Gestión de la Seguridad de Salud en el Trabajo, es según norma OHSAS 18001:2007. 7. Que acredite que el Sistema de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información, es según norma UNE/ISO 20000-1:2011, en cuyo alcance esté incluido de forma expresa la estación de servicios de custodia, gestión, destrucción y digitalización de archivos, según actividad objeto del contrato. 8. Acreditación de que sus ficheros están debidamente inscritos en el Registro General de Protección de Datos (artículo 39 de la Ley 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal). Será obligatorio la presentación de estas certificaciones adicionales de solvencia técnica en el sobre 1 de documentación administrativa, junto con el documento DEUC. La no presentación de los certificados será causa de exclusión).
- c) Otros requisitos específicos: Capacidad de obrar; No prohibición para contratar; Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social; Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del 18 de septiembre de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Salud de Orihuela. Dirección Económica-Gerencia.
 - 2) Domicilio: Ctra. Orihuela Almoradí, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Orihuela, 03314, España.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica y Apertura sobre oferta técnica.
 - b) Dirección: Ctra. de Orihuela-Almoradí, s/n (Sala de Juntas del Hospital Vega Baja de Orihuela) y Ctra. de Orihuela-Almóradí, s/n (Sala de Juntas del Hospital Vega Baja de Orihuela).
 - c) Localidad y código postal: San Bartolomé (Orihuela), 03314, España y San Bartolomé (Orihuela), 03314, España.
 - d) Fecha y hora: 16 de octubre de 2017, a las 10:00 y 28 de septiembre de 2017, a las 10:00.
10. Gastos de publicidad: 2.000,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de agosto de 2017.

Orihuela, 14 de agosto de 2017.- Directora Económica.

ID: A170061325-1